

Ermita de Nuestra Señora de Valme: fundada por san Fernando cerca del heredamiento de Cuartos en la altura de Dos Hermanas, donde, como queda dicho, tuvo su tienda, pabellón real y oratorio, durante el cerco de Sevilla.

Ermita de Santa Brigida, de fundación ignorada, pero anterior al siglo XVI, en un empinado cerro de los que median entre la llanura de la vega de Triana y la elevación del Ajarafe.

Ermita y capilla de la Cruz del campo.— Todos los barrios de Sevilla y sus afueras abundaban durante la Edad-media en esta clase de públicos adoratorios, que llevaban á veces el nombre de *humilladeros* si en ellos se representaba á la devoción de los fieles transeuntes ó viajeros el santo madero simulacro de nuestra Redención. Unas veces eran simples cruces, otras piadosas imágenes fijas en las paredes, ya cubiertas de sencillos cobertizos, ya encerradas en costosos tabernáculos: todas las cuales eran veneradas y festejadas con preces, cantos, músicas y otras formas de la pública devoción en determinados días de cada año. El oratorio de la *Cruz del campo*, el más famoso y antiguo entre todos los *humilladeros*, fué establecido en época incierta en los caños de Carmona, como lugar de recogimiento y descanso de los pasajeros. En 1482, reinando Fernando é Isabel, el corregidor don Diego de Merlo, con motivo de la reedificación de los célebres Caños, construyó la capilla que hoy existe en la Cruz del Campo, sostenida por cuatro pilares y sus correspondientes arcos apuntados, sobre los cuales corre un antepecho exornado de almenas endentadas y se alza una pequeña cúpula, que le da cierta semejanza con un *marabuto* africano. En su centro se eleva una columna de mármol con una cruz de jaspe.

y todo su suburbio había sido concedido á la Inquisición. Ya entonces se hallaba suprimido el obispado de Marruecos. En 1683 las rentas de San Telmo fueron aplicadas á la creación de una escuela para la marina, y entonces debió volver la Inquisición á su primitivo asiento. Permaneció en él hasta el 30 de Noviembre de 1785, en que, por una nueva inundación del Guadalquivir, con todo sigilo y misterio se mudó por la noche á su último local, que estaba preparado en la Alameda vieja, parroquia de San Lorenzo.

CAPÍTULO XXVII

Construcciones de vario carácter del mismo periodo. — El Alcazar



ERÍA prolija tarea la de enumerar todos los establecimientos piadosos, institutos benéficos, colegios y demás fundaciones útiles que existían en Sevilla en el período que vamos recorriendo. Sábese que anejo á cada parroquia había un hospital, y que solo en la parroquia de Omnium Sanctorum se contaban ocho de estos piadosos asilos. Mencionaremos los principales.—*Hospital del Rey.* Fué fundado por san Fernando, ó por el rey Sabio, para los militares.—*Hospital de san Bernardo.* Gozaba fama de ser de muy remota antigüedad y se hallaba contiguo á la parroquia de San Martín, pasada la plazuela de san Juan de la Palma.—*Hospital del Amor de Dios.* Lo fundó don Alonso el Sabio en 1284 para los enfermos de calenturas, cerca de la Alameda, en la parroquia de san Andrés (1).—*Hospital de san*

(1) Á este y al del *Espíritu Santo* se incorporaron en 1587 todos los pequeños hospitales que había en la ciudad.

Lázaro. Era el hospital general más antiguo de Sevilla: su fundador el rey don Alonso X confió su cuidado á los monjes de san Lázaro, de quienes tomó el nombre, destinándolo en los estatutos que para esto les dió, á los *ciegos, heridos y enfermos*. Este mismo rey, por una carta fechada en Sevilla en 1322, lo recomendó muy particularmente á su hijo don Sancho. Fué costumbre por mucho tiempo que los religiosos de san Lázaro saliesen diariamente de cuatro en cuatro á pedir limosna para su establecimiento, montados en sendas mulas, y duró también largos años el privilegio del rey fundador de que pudiese el hospital emplear hasta 100 hombres en hacer cuestaciones para el mismo por todo el distrito, gozando de ciertas franquicias y libertades.—*Hospital Ermita de santa Bárbara*. El repartimiento de Sevilla lo llama *Hospitalillo de Rocamador*. En una de sus paredes estaba pintada en tiempo de don Alonso X la bellísima imagen de esta advocación que hoy se venera en la parroquia de san Lorenzo.—*Hospital y Ermita de san Roque*, llamado después *de la Estrella*. Supónese que databa también desde la época del citado rey Sabio. Hallábase en la propia parroquia del anterior.—*Hospital de san Cosme y san Damián*. Fué establecido á mediados del siglo XIV para curación de los atacados de la terrible plaga de tumores ó bubones, que tanto afligió á España en aquella centuria. Créese que su primer establecimiento fué en la parroquia de san Salvador. En el año 1500 quedó incorporado al hospital de las Siete Llagas.—*Hospital de santa Marta*. Estuvo inmediato á los Venerables, y lo fundó en 1395 Fernando Martínez de Écija, uno de los principales instigadores del pueblo sevillano contra los judíos. El venerable Contreras vivió y enseñó teología en esta santa casa.—*Hospital de san Antonio abad*. Se fundó en la parroquia de san Miguel, frente al paraje donde vino á establecerse en el siglo XIV el Colegio de los Ingleses, dando para ello permiso don Enrique de Trastámara en 1366, mientras ocupaba temporalmente á Sevilla contra el partido de su hermano el rey don

Pedro.—*Hospital de Dementes*, en la parroquia de san Marcos. Debía ser anterior al año 1436, supuesto que en esta fecha fué incorporado al de san Cosme y san Damián, al cual concedieron los reyes católicos don Fernando y doña Isabel muchos privilegios. En 1670 don Carlos Ramírez de Arellano, gobernador de Sevilla, reedificó la antigua casa de los lunáticos, abriendo al efecto en la ciudad una suscripción.—*Hospital de niños de la Doctrina, ó de niños expósitos*. Lo fundaron los condes de Bailén en 1450 en la propia parroquia de san Marcos. Manteníase y educábase en él á los niños hasta la edad de siete años, y se los disponía para el comercio ó la industria.—*Hospital de san Hermenegildo, ó del Cardenal*, fundación del cardenal arzobispo don Juan de Cervantes en 1453, año de su muerte. Dió á este establecimiento una casa principal, herencia de sus antepasados, en la parroquia de Santiago (1), aplicándole ciertas rentas y nombrando sus patronos perpetuos á un prebendado de la Santa Iglesia y á los priores de san Jerónimo y de la Cartuja de las Cuevas.—*Hospital de la Misericordia*, que estuvo en la parroquia de san Andrés, frente al solar que ocupó en el siglo XVII el del Santo Cristo de los Dolores. Lo fundó en 1476 Antonio Ruíz, inspirándole san Isidoro, según es fama, que instituyese una hermandad para casar doncellas pobres y huérfanas.—*Hospital de las ánimas*, que existía á fines del siglo XV en la parroquia de *Omnium Sanctorum*, cerca de la Feria, y que fué suprimido en el siglo XVI. Solo se conservó de él una capillita cuya campana sonaba á la hora de las ánimas.

Si la piedad de los antiguos sevillanos atendía al alivio de los males corporales, no por esto desatendía la pública instrucción. La primera casa de pública enseñanza que conoció Sevilla en la Edad-media, fué el *Colegio de san Isidoro*, erigido en el convento del mismo nombre, en Santiponce, bajo el protectora-

(1) Creemos que se equivocó Zúñiga al situarlo en la parroquia de San Ildefonso.

do del arzobispo. Dedicóse á san Isidoro por haber sido este insigne prelado y doctor el primero que fundó colegios en la España gótica. Dirigían en él los estudios cinco eclesiásticos, y mantenía diez y seis colegiales y seis *seises*, los cuales cantaban en las sagradas ceremonias de la festividad del Corpus. Á la muerte del arzobispo don Alonso Manrique, en 1538, el colegio de san Isidoro fué trasladado por el cabildo de la Santa Iglesia cerca del edificio de la catedral, á un pequeño santuario subterráneo adonde concurrían los cristianos durante la ocupación de Sevilla por los sarracenos, y en cuyo muro estaba pintada una imagen de san Miguel, la cual desde entonces dió nuevo nombre al antiguo colegio.—*Colegio de Maese Rodrigo*, antigua Universidad. El pensamiento de fundar colegio para los estudios de teología, leyes, filosofía, medicina y artes liberales, que puede llamarse la primera Universidad de Sevilla, fué del obispo electo de Zaragoza y canónigo de esta catedral don Rodrigo de Santaella, que comenzó en el año 1472 la fábrica del edificio destinado al efecto. Murió este esclarecido varón el año 1509 sin haber logrado ver planteada una institución tan útil, y dejando al canónigo don Alonso de Campos la realización de su idea. Inauguráronse las catedras en 1516, y el colegio se abrió por fin con el título de Mayor de Santa María de Jesús. El canónigo Santaella fué enterrado en la capilla, que dejó concluída, y se le puso un epitafio que termina con estas piadosas palabras: *Discite mortales caelestia querere, nostra in cineres laudem gloria prima redit* (1). Esta Universidad fué en rigor creada por los esfuerzos reunidos del mencionado don Rodrigo de Santaella y del cabildo secular de la ciudad, pues consta que este había ya impetrado de los reyes don Fernando y doña Isabel en 1502

(1) V. la lámina que representa el interior de esta capilla. Es notable esta construcción por la elegante sencillez de sus líneas, y muy digno de estudio el bellissimo retablo de su altar, cuyo autor se ignora, y cuya buena conservación hace mucho honor á este establecimiento.

El rey don Felipe IV en 1623 concedió á los escolares de este Colegio el privilegio de nobleza.

una cédula autorizándole para fundar *Estudios generales*. Su casa, en frente de donde estuvo la puerta de Jerez, es de todos conocida. Duraron aquí los estudios generales hasta el año 1769, en que Carlos III los trasladó á la gran casa de los Jesuítas, expulsados dos años antes.

Fundaciones de pública utilidad fueron también las *Atarazanas* ó *Azacanes*, y por otro nombre *Arsenales*, que construyó el rey Sabio en el Arenal, á las cuales dió principio el año 1248, y se componían de diez y seis anchurosas naves, cerradas con fuertes bóvedas sobre robustos pilastrones de ladrillo, capaces para fabricar y guardar en ellas muchas galeras y bajeles y para almacenar *competente copia de todos peltrechos* (1);—la *Casa de moneda*, establecida por don Fernando *el emplazado* en 1411 en aquella parte del antiguo Alcázar que se llamaba el Adarve del Infante de Molina, junto al postigo de las Atarazanas (2);—el *Pósito de la sal* procedente de las salinas de Sanlúcar de Barrameda y de Utrera, que dejó á la ciudad aquella piadosa matrona digna de perdurable memoria, doña Guiomar Manuel, de quien dice con razón el analista Zúñiga que, *á nacer entre los romanos cuando sus gentílicos ritos carecían de la luz de la fe, la hubieran erigido estatuas y consagrado templos*: pósito que se hallaba contiguo al postigo del Aceite ó de las Ata-

(1) Nada ha quedado de esta grandiosa fábrica, pues se fueron construyendo después en el solar que ella ocupaba, la Aduana, la casa y almacén del Azogue, el Hospital de la Caridad y la maestranza de Artillería. Conservábase no obstante poco há, y aún quizá subsiste todavía, en la fachada de la iglesia de la Caridad, la inscripción siguiente que en rudos caracteres góticos se leía en una de sus torres:

*Res tibi sit nota, domus hæc et fabrica tota,
quam non ignarus Alfonsus, sanguine clarus,
rex Hispaniarum fecit: fuit iste suorum,
actus in austrinas vices servare carinas,
arte micans plena: fuit hic informis arena.
Era millena vicentina nonagena.*

(2) Hasta este año no tuvieron los oficiales monederos de Sevilla casa fija, y la acuñación de la moneda estaba á cargo de los Tesoreros mayores de Andalucía. Después hubo oficina propia, y la casa de moneda del Alcázar desde el descubrimiento de las Indias acuñó inmensos tesoros.—V. á Zúñiga, año 1311, n. 7.

razanas;—la *Cárcel* de la calle de la Sierpe, que la misma ilustrada señora reedificó á su costa, mejorando sus condiciones en beneficio de los pobres presos, llevando á ella agua de pié por medio de cañerías y fuentes, y erigiendo su devota capilla en que se dijo la primera misa en el año 1418 (1);—y por último la *Alhóndiga*, cuya primera fundación ignoramos en qué año tuviese lugar, pero cuya reedificación fué anterior á la terrible hambre que afligió á Sevilla en 1506. Con motivo de esta reedificación se hicieron amplísimos y fuertes graneros, capaces de contener varios cientos de millares de fanegas, como se verificó por loable prevención de la gran república sevillana en el siglo XVI para acudir al socorro de calamidades semejantes á la experimentada en el año referido. En aquella triste ocasión brilló el generoso desprendimiento del Adelantado don Francisco Henríquez de Ribera, cuya memoria permanece grabada en una lápida que la pública gratitud le puso en la casa de la Alhóndiga (2).

Debemos terminar el cuadro que ofrece la obra de la civilización cristiana en Sevilla desde el siglo XIII hasta principios del XVI, haciendo mérito del *Palacio arzobispal primitivo*, dado por san Fernando á su confesor el obispo de Segovia don Raimundo, que estaba situado al sur de la Catedral, hacia donde está ahora la Lonja, y en comunicación con la primitiva capilla de la Antigua; de los *Alcázares reales*, que por su importancia requieren una descripción aparte y detallada; y de otras edificaciones de carácter puramente civil y privado, como el *palacio*

(1) Esta cárcel se ensanchó en 1563 y en 1569: modernamente fué trasladada al suprimido convento del *Pópulo* en la parroquia de la Magdalena, extramuros de la ciudad.

Refiriendo Zúñiga las generosas acciones de doña Guiomar en el mencionado año 1418, añade que por este mismo tiempo dió un cuantioso socorro á la ciudad en beneficio del público para que enladrillase sus calles, y que los auxilios que distribuía ordinariamente entre los pobres y los conventos de todas las religiones eran crecidísimos. Ya vimos, narrando la obra de la Catedral, las crecidas limosnas que dejó á su fábrica.

(2) Publicala Zúñiga, año 1506, n. 2.

de los *Pinedas* de la calle de las Dueñas, que en los años subsiguientes pasó á poder de los duques de Alba, los cuales lo engrandecieron con el arte del renacimiento;—la llamada *casa de Olea*;—la *casa morisca* de la calle de Abades (1);—y el *palacio* del mismo estilo de los condes del Montijo en la plaza de la Feria.

No encontramos por desgracia dato alguno sobre la estructura del primer palacio arzobispal.—La parte antigua del palacio de los Pinedas, hoy de los duques de Alba, cedió el puesto á una edificación en grande escala que llevó á cabo el siglo XVI poniendo en consorcio los tres artes gótico, mauritano y plateresco (2).—De la casa morisca de la calle de Abades solo existe un salón embovedado al uso africano.—El palacio de Montijo en la plaza de los Abastos ó de la Feria, junto á la parroquia de *Omnium Sanctorum*, muestra de su antigua arquitectura partes visiblemente ejecutadas por artífices mudejares: tales son la faja de entrelazos con bellísimos alicatados que corre sobre la cornisa de la puerta, y el espacioso ajimez que lleva encima—abierto en medio de una pared de ladrillo perfectamente labrado—formado de dos arcos angrelados sostenidos en una esbelta columnilla, y decorado también de preciosos alicatados en sus tímpanos y antepechos.—Por último, la casa de doña María Olea en la calle de la *Botica de las aguas* (hoy de *Guzmán el Bueno*) conserva de su original disposición como vivienda labrada por alafires moros un magnífico salón bajo, de unos 30 piés en cuadro, con corredores altos que se revelan por las escuchas ó celosías que tiene en su parte superior, decorado con arcos ciegos de herradura, y exornado con peregrinas ajaracas y atauriques de estuco, de tanto garbo y finura como los que revisten las paredes del mirador de Lindaraja de la Alhambra.

(1) Conviene no confundir esta casa de la calle de Abades con otra que hay en la misma calle, más conocida de los aficionados á las artes, que lleva vulgarmente el nombre de *casa Carasa*: la cual pertenece á la arquitectura del renacimiento, según diremos describiéndola en su capítulo respectivo.

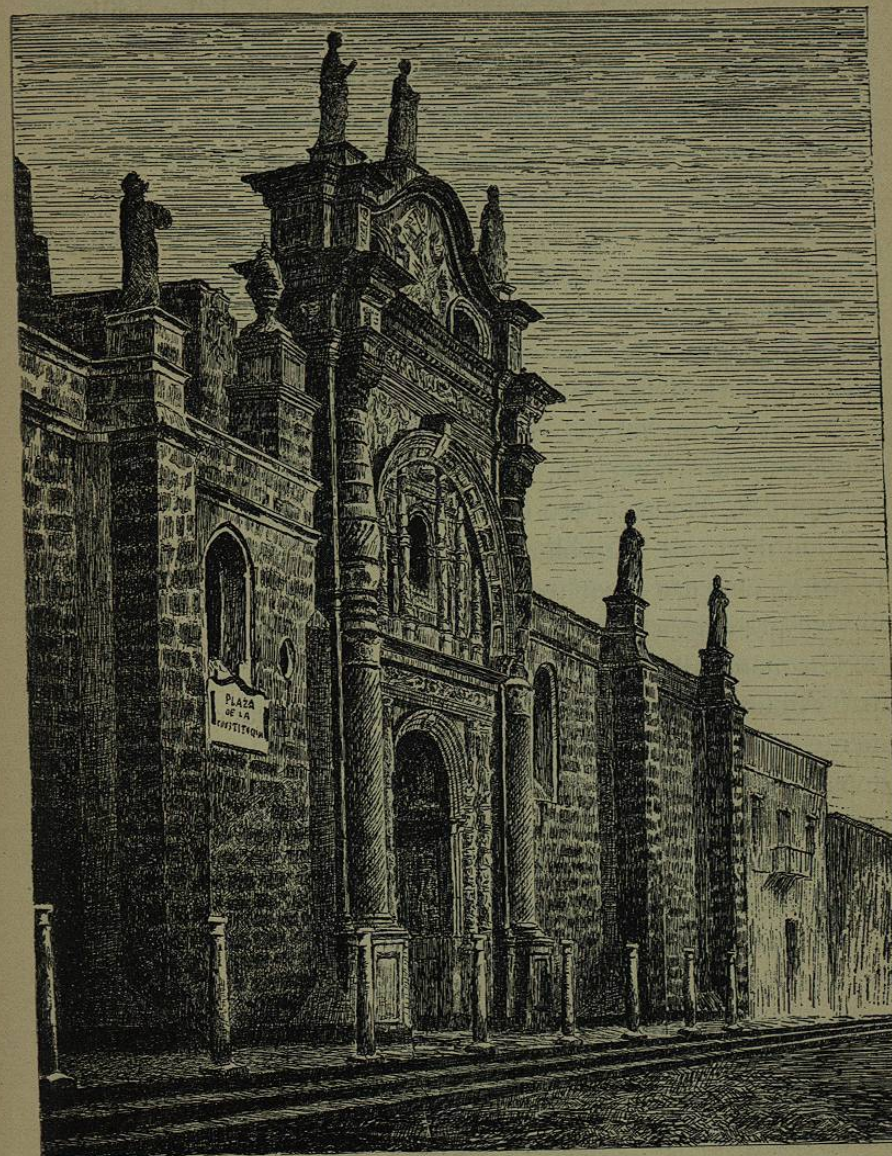
(2) Describiremos este palacio en su capítulo correspondiente.

Desgraciadamente no existe el precioso artesonado que cubría esta suntuosa tarbea: la ha reemplazado un cielo de bovedillas de yeso que causa grima (1).

Había sin duda en Sevilla muchos palacios y moradas, suntuosos en su interior al estilo oriental, por ser la población que más nobleza encerraba de toda España; y con razón dice el viajero Ford que esta ciudad es un museo de antigüedades *moriscas*, si por esta palabra se entiende lo edificado, no precisamente para los moros, sino por los moros mudejares, que después de la reconquista fueron los principales arquitectos de los magnates andaluces y castellanos. Abundan por este motivo los artesonados de supuesto alerce, los alfárges y taraceas en las techumbres, los almocárabes, ajaracas y almizates en las paredes, los ajimeces de fino ladrillo y azulejos, con columnas de jaspe, en lugar de ventanas; y además de los edificios que hemos citado, se encuentran á cada paso en todas las calles de la ciudad, penetrando en las casas de más tosca y humilde apariencia, restos preciosos del arte de los árabes y berberiscos vencidos.

Pero según acaba de verse, las construcciones que principalmente descuellan en este período, las dos ideas dominantes en la vida de la ciudad cristiana, son la casa de Dios, templo ó cenobio, y el asilo abierto á la humanidad necesitada ó doliente;

(1) Hará unos 50 años habitaba esta casa la familia Dominé, dedicada á negocios mercantiles. En dicha época, haciendo obra en este salón, cayeron al suelo algunos ladrillos de la acitara que cubría sus labores, y se descubrió casualmente esta joya del arte morisco.—El señor Ríos en sus *Inscripciones árabes de Sevilla* se ha tomado el ímprobo trabajo de traducir más de cuarenta y cinco leyendas que existen vaciadas en caracteres, ya cúficos, ya africanos, en los estucos que decoran las dos piezas que se conservan de este antiguo palacio morisco del siglo xiv. Nada absolutamente hay en ellas que ofrezca el menor interés local: todas son invocaciones y alabanzas de insoportable monotonía: *dicha perpetua, gloria eterna, prosperidad continuada, la dicha proviene de Alláh, el imperio para Alláh, las gracias para Alláh, no hay vencedor sino Alláh, el creador es Alláh, loor á Alláh por su bendición*, etc. Una especie de jaculatoria, repetida dos veces en esta casa, y reproducida entre los arabescos del Alcázar, rompe estas soporíferas alabanzas expresando algo subjetivo; y dice así: ¡Oh confianza mía! ¡Oh esperanza mía! ¡Tú eres mi confianza! ¡Tú mi protector! ¡Sella con la bondad mis obras!



PUERTO DE SANTA MARÍA.—IGLESIA MAYOR

y consuela en verdad el considerar á los institutos de caridad y á las comunidades religiosas marchando á la par y tan estrechamente unidos, en aquellos tiempos en que sin la monástica influencia no se concibe en las humanas sociedades ni paz, ni justicia, ni prosperidad, ni ciencia, ni agricultura, ni milicia: ni tutela para el ignorante ó desvalido, ni consuelo para el desgraciado, ni seguridad para el poderoso.

EL ALCÁZAR.—Desde fines del siglo XII, en que los fastuosos Almohades daban ensanche á la lujosa vivienda de los reyes abbaditas, no ocurren en realidad hasta el reinado de don Pedro sucesos memorables en este alcázar. Solo merece recordarse que lo habitó el rey Santo después de la conquista de Sevilla, y que las torres del Oro y de la Plata que de él formaban parte robusteciendo su recinto, fueron dadas al Infante de Molina y al Infante don Alonso. Pero desde que el rey don Pedro, personificación mixta de la nobleza y de la perfidia de su época, ocupa el trono, empieza á ser teatro de interesantes acaecimientos. En él vive prisionera la antes feliz y ya desgraciada doña Leonor de Guzmán, faltándose con ella á la promesa solemne que la hizo Alburquerque de respetar su libertad cuando voluntariamente dejó á Medina Sidonia. En él celebra su boda secreta con doña Juana Manuel el conde don Enrique de Trastámara, dando con esto ocasión á un nuevo rompimiento con el ofendido rey y á la traslación de doña Leonor á la sombría fortaleza de Carmona. Ejecútase desde el año 1353 hasta el 1364 su primorosa reconstrucción y ensanche bajo la dirección de arquitectos mudéjares, y durante el curso de estas obras, es mudo testigo de ardientes amores, de violentos celos, de venganzas fraticidas y de justicias sangrientas. Después de don Pedro, los monarcas castellanos lo habitan con frecuencia, más como huéspedes pasajeros que como dueños, y algunos hacen en él nuevas obras: don Enrique II reforma algunas de sus habitaciones (1); don

(1) No se sabe precisamente cuáles, aunque consta que hizo allí obras. Zúñiga,

Juan II restaura el salón de Embajadores (1); los reyes don Fernando y doña Isabel construyen una hermosa capilla; Carlos I añade, con motivo de sus bodas, suntuosas salas, terrados, galerías, jardines y pabellones; Felipe II embellece á su manera uno de los principales salones; Felipe III hace el *apeadero*; Felipe V establece la Armería, y subdivide muchas cuadras con fríos y prosáicos tabiques; Fernando VI levanta las oficinas sobre los baños de doña María de Padilla. Pero ni los piadosos Reyes Católicos con su bella y devota capilla, erigida como homenaje de expiación en el antiguo aposento del *caracol*, teatro de intranquilos amores, ni los fastosos reyes de la casa de Austria con sus *loggias* del *cinquecento*, sus estanques, sus calles de recortados mirtos y de naranjos matizados de pomas de oro, sus perfumadas y frescas grutas y sus saltadores (*fistulae*) remedando penachos de brillantes; en suma, ni la religiosa consagración de los unos, ni la voluptuosa amenidad debida á los otros, han podido desalojar del Alcázar á su verdadero dueño, al rey don Pedro el Cruel: y su aterradora sombra nos persigue dentro de aquel recinto bajo sus dorados y estucados alfarges, por entre las columnatas de sus terrazas y galerías, y en las mil revueltas embalsamadas y sombrías de sus jardines.

El rey don Pedro llena con su grande y siniestra figura el recinto que habitó, y aun los otros que agregaron los monarcas que le sucedieron, como ocupa todo el edificio del sombrío Escorial la equívoca persona de Felipe II. ¡Triste privilegio de los

año 1375, dice: «á este tiempo había vuelto el rey á Sevilla, en la qual tenía gusto de pasar los inviernos, y añadió algunas obras en el Alcázar para su más cómoda habitación.»

(1) En 1842, al recorrer la media naranja de este Salón con objeto de asegurarla, aparecieron escritos en una tabla de pino, en que estaba clavado un rosetón, los siguientes renglones: «Maestro mayor del Rey. D. Diego Roiz me fizo.—E fijo de Sancho Roiz, maestro mayor de los alcázares del Rey.—E fizose este ramo en el mes de Agosto, año del Señor de mill e quatrocientos e beynte e siete años.»—Por este curioso é inesperado dato no solo sabemos cuándo se hizo la soberbia bóveda de alfarge morisco que hoy contemplamos, sino también que fué su constructor Diego Ruíz, hijo de Sancho Ruíz, maestro mayor de los alcázares reales en tiempo del rey D. Juan II.